UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 0 8 ABR. 2005

VISTO:

La nota presentada por la alumna Mercedes BARQUIN, solicitando renovación de su designación como Auxiliar de Segunda Ordinario, dedicación Simple, en la cátedra Química General, Sede Comodoro Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de concursos de Auxiliares Docentes vigente de esta Facultad, en su Artículo 46, estas designaciones podrán ser renovadas por igual período hasta 2 (dos) períodos sucesivos más, de igual duración que el primero, por el Consejo Académico, con el voto de 2/3 (dos terceras) partes de sus miembros a propuesta del Jefe del Departamento y contando con la solicitud del interesado y el acuerdo del responsable de cátedra.

Que la alumna Barquín fue designada por RCAFCN N° 070/04 con fecha de baja 31.03.05, según Disposición CAFCN N° 001/98 que aprueba el presente Reglamento de concursos de Auxiliares Docentes.

Que dicha solicitud corresponde a su primer periodo de renovación.-

Que es Facultad del Sr. Decano dar la renovación de los cargos de Auxiliares docentes ordinarios, según lo expresado por el Consejo Académico de esta Facultad, en Resolución CAFCN Nº 109/99.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

Art. 1°) Renovar por el término de 1 (un) año la designación de la alumna **Mercedes BARQUIN** (DNI. N° 26.996.323) en el cargo de Auxiliar de Segunda Ordinario, dedicación Simple en la cátedra **QUÍMICA GENERAL**, Sede Comodoro Rivadavia, a partir del 01-04-2005.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCIÓN CAFCN Nº 137 05

POTEN. EUGARDO J. J. SAAVEDRA
DI E C A N O
Fac. de CIENCIAS NATURALES